

## RESUMEN EJECUTIVO

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direcciona y orienta la inversión del sector agropecuario.

**CODIGO BPIN:** 2013011000145

**FECHA ACTUALIZACIÓN:** Enero de 2015

### 1. Antecedentes y Justificación

#### 1.1. Antecedentes

En Colombia existe un gran número de metodologías que se han aplicado para implementar proyectos de zonificación, desarrolladas por diferentes entidades, públicas y privadas, a partir de puntos de vista sectoriales y con intereses predeterminados, por lo que se hace difícil seleccionar una única metodología que cumpla con todas las expectativas y especificaciones para tener una zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional, lo que sugiere la necesidad de realizar un proceso de análisis de dichas metodologías para recopilar los aspectos más comunes de tal manera que se pueda determinar un método que reúna la mayor cantidad de criterios posibles y que sea al mismo tiempo homologable y compatible con los diferentes puntos de vista en la implementación de proyectos de plantaciones forestales con fines comerciales.

A nivel general el éxito de los procesos de planificación del uso eficiente del suelo rural en Colombia, depende del desarrollo de instrumentos que orienten conceptual y metodológicamente las inversiones en el territorio.

Sin embargo, para plantear una estrategia con el fin de lograr su desarrollo hay que identificar las zonas del país que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades productivas a fin de canalizar hacia allí todos los esfuerzos técnicos y la capacidad financiera con la que se dispone.

Es así como el proyecto de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales se ha convertido en una necesidad para el desarrollo del sector

forestal y permitir una adecuada implementación de proyectos que generen núcleos constituidos que permitan alcanzar la competitividad del sector.

## **1.2. Justificación**

El desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala en Colombia, no ha alcanzado el impacto deseado en el desarrollo de las zonas rurales; dado que la zonificación forestal existente no obedece a una serie de criterios técnicos adecuados, aplicables y articulados al ámbito nacional y su énfasis no ha sido enfocado comercialmente, situación que hace que la toma de decisiones sobre la orientación en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal se realice sin el suficiente soporte técnico.

Así mismo la focalización y definición de las zonas productivas se realiza por demanda y sin contar con una base de información cartográfica y un análisis detallado del potencial productivo del suelo y del mercado. Adicionalmente, no se planifica con énfasis en las áreas que tienen mayor posibilidad de desarrollar plantaciones forestales comerciales, por sus condiciones de relieve, infraestructura, suelos y cercanía a los centro de comercialización y consumo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, establece que el Gobierno Nacional formulará y adoptará el Plan de Acción de Reforestación Comercial en el cual se determinarán sus objetivos, metas y estrategias, tarea que requerirá metodologías para la evaluación de tierras y la zonificación de usos agropecuarios y forestales.

Por lo anterior y de acuerdo lo señalado en el Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011 y CONPES 3743 de 2013, la zonificación forestal con fines comerciales es una actividad prioritaria con el fin de identificar las zonas de mayor potencialidad y desarrollar proyectos altamente productivos.

Teniendo en cuenta el objeto y funciones de la UPRA señaladas en el Decreto 4145 de 2011, esta Unidad planificará el uso eficiente del suelo rural productivo y tendrá a cargo la definición de criterios, diseño de instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, para lo cual la UPRA planificará el uso eficiente del suelo rural productivo y tendrá a cargo la definición de criterios, diseño de instrumentos y dirigir los sistemas de información para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario y uso eficiente del mismo.

De acuerdo a ello, la UPRA propone realizar un proyecto que busca ajustar la metodología a escala 100.000 aplicable a la zonificación forestal con fines comerciales para el ámbito nacional la cual permitirá identificar núcleos de desarrollo forestal, y posteriormente, este análisis se desarrollará a escala 1:25.000 en cada uno de los núcleos forestales identificados, lo cual permitirá una mayor precisión en el desarrollo de los proyectos, de tal manera que los inversionistas en reforestación comercial, contarán con información específica de área, suelos, infraestructura, especie, centros de acopio, entre otros<sup>1</sup>.

La zonificación tiene aplicación para diversos aspectos que deben ser comprendidos en la planificación del desarrollo del sector rural, cubriendo los siguientes objetivos: a) Establece una medida sobre el potencial productivo de las diferentes zonas; b) correlaciona los factores socioeconómicos con los recursos naturales; c) proporciona una base para la planificación agrícola y d) proporciona una base para la puesta en marcha de nuevas políticas de desarrollo que contemplen cambios estructurales.

Dicho insumo contribuirá a las entidades Gubernamentales mejorar el direccionamiento de política, incentivos y recursos para apoyar el establecimiento de nuevas plantaciones forestales con fines comerciales.

### **1.3. Descripción de los principales beneficios del proyecto**

- La zonificación forestal, es un insumo que fortalece los procesos evaluación y desarrollo de políticas del sector, priorizando la consolidación de posibles núcleos de desarrollo forestal y orientando inversiones a escala nacional o regional.
- Se constituye en una herramienta para la planificación rural agropecuaria y el ordenamiento territorial.
- Se aplicarán metodologías técnicamente sustentadas que permiten definir áreas de aptitud con base en criterios económicos, ecológicos y sociales.

---

<sup>1</sup> Banco de proyectos de inversión nacional -BPIN Apoyo a la implementación del programa de reforestación a través del certificado de incentivo forestal -CIF nivel nacional Código BPIN: 2011011000348, p 3

- La zonificación permite identificar las áreas más competitivas para el desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales, identificando los territorios con mejores condiciones en cada criterio de análisis.
- Dentro del desarrollo del proyecto se identificaron las zonas con restricciones y condicionantes para el desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional.
- Las áreas ocupadas con bosques naturales y otras coberturas vegetales naturales o que hayan sido sometidas en los últimos cinco años a procesos de deforestación, quedan excluidas de las categorías de aptitud.
- Se priorizan las áreas con pastos que permitan la expansión de las plantaciones forestales con fines comerciales, en tanto es un interés del sector ganadero la reconversión de áreas dedicadas a la ganadería extensiva a otros sistemas productivos.

## **2. Objetivo**

Revisar la zonificación de plantaciones forestales comerciales, ajustándola y actualizándola, para tener un insumo que permita orientar la formulación de políticas y destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión forestal.

## **3. Descripción**

El proyecto de *"Formulación y Ajuste de una Metodología General para la Zonificación de Plantaciones Forestal con Fines Comerciales que Direcione y Oriente la Inversión del Sector Agropecuario"* busca, por medio de una revisión de antecedentes, identificar los ejercicios que a nivel nacional e internacional se han venido desarrollando e implementando con el fin de establecer con claridad las zonas aptas para el desarrollo de proyectos forestales con fines comerciales.

Dicho instrumento permitirá, a nivel nacional, inicialmente de forma indicativa (Escala 1:100.000), orientar en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala a fin de aumentar la competitiva de las zonas rurales por medio de la planificación, buscando la sostenible social, económica y ambiental.

Básicamente y como ya se mencionó anteriormente, el proyecto nace de la necesidad planteada en el Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y documento CONPES 3743 de 2013.

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta la recomendación realizada en el documento CONPES 3743 de 2013, se realizó una propuesta técnico económica por parte de la UPRA ante el MADR, MADS y DNP, la cual fue aprobada por dichas entidades, por lo que la UPRA generó la MGA del proyecto en el DNP y paralelamente el MADR, gestionó ante la Dirección General de Presupuesto Público Nacional un traslado en el presupuesto de gastos de inversión entre unidades ejecutoras MADR y UPRA por valor de Mil Quinientos Millones de Pesos M/Cte (\$1.500.000.000), traslado que se soporta en la Resolución N° 236 del 19 de julio de 2013, la cual se da a conocer a la UPRA el 20 de agosto de 2013.

Con los recursos asignados se desarrollaron los siguientes productos durante el último cuatrimestre del 2013:

1. Metodología general de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales del país a escala 1:100.000.
2. Mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales del país a escala 1:100.000.
3. Lineamientos metodológicos de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales semidetallada a escala 1:25.000.

Es conveniente aclarar que este último producto estaba compuesto por dos actividades, sin embargo solo se realizó una actividad.

Con estos productos se dio cumplimiento a la fase 1 del proyecto de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales.

Para el año 2014 se tenía previsto una asignación presupuestal de Mil Trescientos Millones de Pesos M/Cte (\$1.300.000.000), de los cuales, para el primer semestre del año se adjudicaron Setecientos Millones M/Cte (\$700.000.000), con los cuales se desarrollaron las siguientes actividades:

### **Objetivo específico 1.**

Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.

### **Actividad 3.**

Actualizar la metodología general y el mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, versión 1, fase 2.

En el marco de esta actividad y teniendo en cuenta el insumo generado durante el último cuatrimestre del año 2013, se realizó la socialización de variables, criterios y resultados finales del mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales, con los diferentes actores identificados (entidades, gremios, academia, productores, etc), para revisar y evaluar la pertinencia de cada uno de ellos y revisar el resultado final; así mismos se llevó a cabo un proceso de validación en campo del mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales en diferentes sitios, definidos previamente, de donde se obtuvo información que permitió, posteriormente retroalimentar el proceso y ajustarlo de acuerdo a los resultados obtenidos.

Como resultado final del ejercicio se identificó un área de 24'556.854 Has aptas para la actividad de plantaciones forestales con fines comerciales forestal, de las cuales hay una alta aptitud (A1) en 7.258.442 Has, media aptitud (A2) en 6.217.697 Has y baja aptitud (A3) en 11.329.715 Has.

Se espera que este ejercicio de planificación, construido con la participación de múltiples actores del sector, contribuya a orientar el adecuado desarrollo técnico, ambiental y competitivo de esta actividad, a la formulación de políticas de ordenamiento territorial y de uso eficiente del suelo rural y a la destinación de recursos para el desarrollo de iniciativas de inversión forestal, bajo criterios que integren el establecimiento, producción y desarrollo de condiciones favorables para la apertura de mercados a escala nacional e internacional.

### **Actividad 4.**

Diseñar el aplicativo, socializar y publicar resultados en WEB (aplicable a las dos escalas)

Con el desarrollo de esta actividad se generó un aplicativo que permite divulgar y facilitar el acceso a la información y resultados obtenidos al público en general, generando productos de fácil uso y consulta.

Esta iniciativa busca poner a disposición, de los diferentes usuarios potenciales, la información generada en el desarrollo del proyecto, para que se puedan realizar

consultas al instrumento técnico elaborado desde cualquier parte de forma fácil y ágil, facilitando los procesos y haciendo más eficiente el servicio de la entidad, aprovechando las ventajas tecnológicas existentes, acatando las disposiciones normativas sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo a lo anterior, se reconoce que la información es el soporte para la toma de decisiones y la generación de conocimiento, por lo que es preciso contar con procesos armonizados para la gestión de dicha información, sobre la base de una eficiente administración de la información y la difusión de la información y los resultados de los insumos técnicos generados.

Actualmente este aplicativo esta en uso interno para su prueba y ajustes definitivos.

Si bien el presupuesto inicial asignado para el año 2014 fue de Mil Trescientos Millones de Pesos M/Cte (\$1.300.000.000), solo se adjudicaron y ejecutaron Setecientos Millones de Pesos M/Cte (\$ 700.000.000), debido a que la adición presupuestal que se iba a realizar para el segundo semestre del año 2014 a fin de cumplir con las actividades y productos establecidos en la Ficha MGA no se realizó, situación que llevo a que se reestructurara el proyecto para que las actividades que no se ejecutaron, por falta de recursos, se pudieran desarrollar durante el año 2015.

En la reformulación del proyecto se vio la necesidad de ampliar los productos a obtener, de acuerdo a las metas de la UPRA y del MADR, por lo que para el año 2015 se solicitaron Mil Quinientos Millones de pesos M/Cte (\$1.500.000.000), a fin de desarrollar las actividades faltantes y desarrollar actividades nuevas con miras a fortalecer los alcances y metas del proyecto, sin modificar como tal el alcance inicial o la necesidad sobre la cual se generó el mismo.

#### **4. Esquema de financiación**

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto inicial asignado para el año 2014 fue de Mil Trescientos Millones de Pesos M/Cte (\$1.300.000.000), pero solo se adjudicaron y ejecutaron Setecientos Millones de Pesos M/Cte (\$ 700.000.000), debido a que la adición presupuestal que se iba a realizar para el segundo semestre del año 2014 a fin de cumplir con las actividades y productos establecidos en la Ficha MGA no se realizó, situación que llevó a que se reestructurara el

proyecto para que las actividades que no se ejecutaron, por falta de recursos, se pudieran desarrollar durante el año 2015.

La siguiente es la distribución de los recursos asignados al Proyecto:

<b>Distribución de recursos fuente de financiación PGN (Nación y propios)</b>			
<b>Recursos</b>	<b>Recursos solicitados</b>		
	<b>Año 0-2013</b>	<b>Año 1-2014</b>	<b>Año 1-2015</b>
1- Recursos Nación	1.500.000.000	700.000.000	1.300.000.000
2- Recursos Propios	0	0	0

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del proyecto a diciembre 31 de 2014:

**Cuadro 1**  
**Resumen Ejecución Presupuestal 2014**

<b>OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS \$</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS \$</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>Objetivo 1: Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.</b>	<b>700.000.000</b>	<b>692.992.697</b>	<b>99%</b>
Actividad 1.3: Actualizar la metodología general y el mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, versión 1, fase 2.	575.552.065	569.988.213	99%
Actividad 1.4: Diseñar el aplicativo, socializar y publicar resultados en WEB (aplicable a las dos escalas)	124.447.935	123.004.484	99%
<b>TOTAL</b>	<b>700.000.000</b>	<b>692.992.697</b>	<b>99%</b>

**Cuadro 2**  
**Recursos Ejecutados**  
**(Millones de pesos corrientes)**

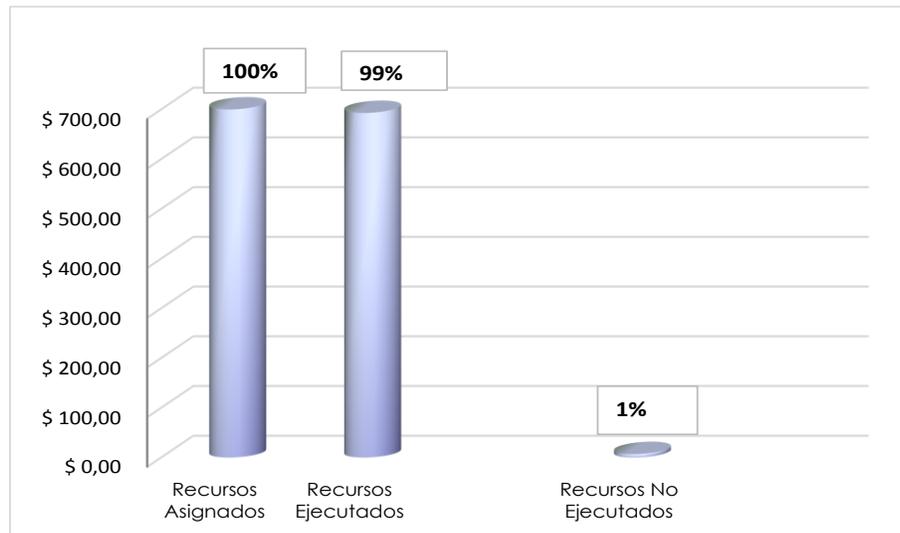
<b>Año</b>	<b>Recursos Asignados</b> <b>(1)</b>	<b>Recursos Ejecutados</b> <b>(2)</b>	<b>% Ejecutado</b> <b>(2)/(1)</b>	<b>Recursos No Ejecutados</b> <b>(1)-(2)</b>
2014	700,00	693,00	99%	7,00

1/ Recursos asignados

2/ Compromisos

3/ Ejecución a diciembre 31 de 2013

**Gráfico 1 Ejecución Presupuestal 2014**



En total se comprometieron \$693,00, es decir el **99%** de los recursos asignados al proyecto, con los cuales se cumplió el objeto del mismo.

Es importante aclarar que la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados al Proyecto, no limitó el cumplimiento de los productos programados por parte de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, los cuales tuvieron una ejecución física del 100%.

## 5. Logros y Metas

Durante el primer semestre del año 2014, se continuó con las actividades programadas en la ficha MGA del proyecto, con lo que se obtuvo el mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional escala 1:100.000, validado y ajustado, de acuerdo a la información obtenida en los recorridos de campo y talleres de socialización con actores del sector forestal (Academia, Investigadores, Docentes, Reforestadores, Gremio, etc).

Así mismo se generó la memoria técnica que acompaña al mapa de zonificación, en donde se presenta la metodología usada y los resultados obtenidos.

De otra parte se continuó con el desarrollo de un aplicativo que permitirá publicar la información del proyecto y los resultados del mismo, en el cual se podrán realizar varias consultas para obtener datos de zonas aptas para el establecimiento de cultivos forestales con fines comerciales.

Para el proyecto de inversión "Formulación y Ajuste de una Metodología General para la Zonificación de Plantaciones Forestal con Fines Comerciales que Direccione y Oriente la Inversión del Sector Agropecuario" se tenían proyectados los siguientes indicadores:

	Producto	Indicador	Avance a la fecha
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100,000, versión 1, fase 2.	Estudios y Diseños Realizados	100%
	Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica.	Estudios y Diseños Realizados	100%

A continuación se presenta los indicadores de gestión:

	Gestión	Indicador	Avance a la fecha
<b>Indicadores de seguimiento</b>	Contratos Suscritos	Número	100%

## 6. Restricciones y limitaciones

### 6.1. Presupuestales (Dificultades en la ejecución o consecución de recursos)

Las actividades previstas en la ficha MGA para el 2014 no se pudieron llevar a cabo en su totalidad teniendo en cuenta que del presupuesto asignado inicialmente por \$1.300.0000, solo se aprobó la suma de \$700.000.000 y hubo necesidad de reestructurar la ficha para poder desarrollar las actividades faltantes en la vigencia 2015.

## 7. Contactos del proyecto

Daniel Alberto Aguilar  
Director Técnico  
Dirección Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras  
Unidad de Planificación de Tierras Rurales,  
Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
Calle 35 No. 5 - 81  
Bogotá D. C., Colombia  
(+57 1) 245 7307 Código postal: (110311)  
Ubicación: <http://goo.gl/maps/8dN0c>

## 8. Biografía y referencias del documento

- Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011
- El plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
- CONPES 3724 de 2012.
- CONPES 3743 de 2013.
- Banco de proyectos de inversión nacional -BPIN Apoyo a la implementación del programa de reforestación a través del certificado de incentivo forestal -CIF nivel nacional Código BPIN: 2011011000348, p 3.
- Proyección de Población Rural Nacional DANE 2013
- Resolución Número 000236 de Julio 29 de 2013, Artículo 1, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Decreto 4145 de 2011 Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios -UPRA y se dictan otras disposiciones.